

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 36753/2018

Córdoba,

20 SEP 2019

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de **Ana Fabiola Macchione** titulado **"Estudio de los efectos deletéreos de la hipoxia y el alcohol neonatal sobre la respuesta respiratoria: participación del sistema serotoninérgico"**;

CONSIDERANDO

Que por RDN° 1393/18 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de Ana Fabiola Macchione y por RDN° 1784/18 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes en investigación a: Milagros Sahonero DNI 38.500.971 y Adriano Ivo Bisconti DNI 31.636.638.

Que se han receptado los informes finales de los/las practicantes.

Que el informe final de la estudiante Milagros Sahonero ha sido aprobado con una calificación de 10 (diez) (fs. 34).

Que el informe final del estudiante Adriano Ivo Bisconti ha sido aprobado con una calificación de 9 (nueve) (fs. 36).

Que han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital, los trabajos correspondientes (fs. 35 y 37).

Que la RDN° 1393/18 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizada por cada estudiante equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas, equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por Milagros Sahonero DNI 38.500.971 y Adriano Ivo Bisconti DNI 31.636.638, en el marco del proyecto de investigación titulado **"Estudio de los efectos deletéreos de la hipoxia y el alcohol neonatal sobre la respuesta respiratoria: participación del sistema serotoninérgico"**.



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 36753/2018

Artículo 2º: Establecer que la actividad académica realizada por Milagros Sahonero y Adriano Ivo Bisconti, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4º de la RDNº 1393/18.

Artículo 3º: Solicitar a Ana Fabiola Macchione que concurra al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN

1697



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología